

DECRETO EXENTO N° 0763

MARIA ELENA, 26-02-24

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 Memorándum N° 017 de fecha 26 de febrero del 2024, perteneciente al Sr. Darwin Carmona Cortes, Administrativo Finanzas CESFAM de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este decreto. Solicita el pago de la Factura Electrónica N° 211363 de fecha 18-01-24 \$ 674.730.-; por concepto compra de Kit de curación para el box de enfermería del Cesfam de María Elena. A través de Fondos Propios 2024.-.
- 2 El Decreto N° 4470/23, que aprueba el presupuesto sector Salud año 2024.-
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **ORDENESE**, el pago de la Factura Electrónica N° 211363 de fecha 18-01-24 \$ 674.730.-; por concepto compra de Kit de curación para el box de enfermería del Cesfam de María Elena. A través de Fondos Propios 2024.-.

Factura	Fecha	Proveedor	Rut	Monto
211363	18-01-24	Tecnika S.A.	96.625.950-7	\$ 674.730.-

- 2 Impútese el Gasto Item 215.22.04.004.000.000 Productos Farmaceuticos, Fondos Propios Sector Salud año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELO TERZAN PINTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAM/MGU/Dcc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones Salud – Archivo.



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA